4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 5 de diciembre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 531/12.

NIG: 4109144S20120005892. Procedimiento: 531/12

Ejecución núm.: 353/2012. Negociado: 6. De: Doña Raquel María Vela Barrios.

Contra: Avanza Empresa de Inserción, S.L. y Doña Pepa Unidad de Estancias Diurnas, S.L.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 353/12, dimanante de los Autos 531/12, a instancia de doña Raquel María Vela Barrios contra Doña Pepa Unidad De Estancias Diurnas, S.L., en la que con fecha 5.12.14 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a cinco de diciembre de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.